

ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TRES (1403)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 13 de enero 2022, Modalidad Mixta
Convocatoria a partir de las 9:00 a.m.

El día de hoy, jueves 13 de enero 2022, se procedió a realizar la sesión de marras mediante la herramienta tecnológica de videoconferencia y de manera excepcional, por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, resguardando los principios de colegialidad y simultaneidad, los que garantizan la voluntad colegial a través de la deliberación. Quien asiste de manera presencial, desde la sala de sesiones de Junta Administrativa ubicada en la Sede Bellavista del Museo Nacional de Costa Rica, Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, en calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, fiscalizó en todo momento de la sesión la estabilidad de la telepresencia y comunicación integral de todos los miembros participantes:

De manera presencial: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta, Sr. Roy Palavicini Rojas, Vicepresidente

De manera virtual: Sra. Betsy Murillo Pacheco, Secretaria, Sra. Carolina Mora Chinchilla, Tesorera, Sra. Dora María Sequeira Picado, Sr. Johnny Cartín Quesada

No participa de la sesión ordinaria el Sr. Bernal Rodríguez Herrera, con previa justificación.

También participan de manera presencial las señoras Rocío Fernández Salazar, Directora General, y Marlen Rojas Ovares, secretaria de la Junta Administrativa, quien toma el acta correspondiente.

Este accionar se encuentra respaldado por lo indicado mediante el Dictamen N° C-298-2007, del 28 de agosto del 2007, de la Procuraduría General de la República, que entre otros elementos indica que: “El régimen de funcionamiento de los órganos colegiados está determinado por los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación, principios que deben ser respetados para la debida formación de la voluntad colegial”. Así como que consecuentemente, este uso solo es posible si la telecomunicación permite una comunicación integral, simultánea que comprenda video, audio y datos. Este es el caso de la videoconferencia que permite una interacción amplia y circulación de la información con posibilidad de que los miembros se comuniquen verbal y visualmente.

ARTÍCULO I. Constatación de Cuórum.

La Sra. Ana Cecilia Arias, Presidenta de la Junta Administrativa, de manera presencial desde la sala de sesiones de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, y constatando la participación integral, de modo virtual y presencial, de las y los Directivos, da inicio a la sesión con el cuórum requerido, al ser las 9:15 minutos de la mañana.

Da la bienvenida y expresa los mejores deseos para este año, último periodo de esta Junta Administrativa. Puede que algunos miembros continúen, aún no se conocen los cambios que se van a dar. Acompañarán al nuevo director o directora por espacio de casi dos meses, en el tanto que concluya su periodo, a principios del mes de julio 2022. Agradece a todos por continuar en la Junta Administrativa.

ARTÍCULO II: Aprobación de la agenda N° 1403

Se confirma la recepción de todos los documentos por parte de las y los Directores.

La Sra. Ana Cecilia Arias indica que los temas a tratar son complejos ya que involucran a todo el sector, se refiere tanto al plan piloto como al documento remitido a la Sra. Pilar Garrido, Ministra

de MIDEPLAN. En principio solo tenían la tarea de analizar el plan piloto, según se había convenido en la última sesión del 03 de diciembre 2022, por lo que se hace la siguiente recomendación:

Para la siguiente sesión del 27 de enero se recibirá la visita de los Auditores Externos, quienes en un lapso de 40-45 minutos expondrán los hallazgos y haremos las preguntas que consideremos pertinentes, conforme a la información ya recibida, informes y carta de gerencia. Se recomienda dar por recibido y trasladar también para la siguiente sesión del 27 de enero, el informe de don Julián Córdoba, jefe de la Unidad de Informática, acerca de la situación actual en la unidad de TI, quien nos solicita un espacio para exponerlo, lo que es muy importante, considerando que esta unidad es una de las contempladas en el documento de reestructuración del sector cultura.

También tenemos el caso del Sr. Jeisson Bartels, Administrador del Centro de Visitantes en Finca 6, quien nos presenta una serie de documentos que acompañan la propuesta del Plan de Gestión Ambiental del sitio Museo Finca 6, también podríamos darlo por recibido y ver si lo incluimos en la siguiente sesión o en la primera del mes de febrero, todavía tenemos un margen de tiempo para entrar al análisis de este tema. La Sra. Dora María Sequeira hace recordatorio de que también tenemos pendiente el tema de Jeisson sobre la propuesta del cambio de nombre de la sede de Finca 6, podríamos hacer un solo paquete de los temas de Jeisson, para una de las próximas sesiones. Las y los Directores manifiestan estar de acuerdo.

Prosigue la Sra. Ana Cecilia Arias indicando, sobre el documento presentado por el Despacho en Mideplan, se hizo la tarea de identificar los temas en los que se refieren propiamente al Museo Nacional, que algunos son propuestas muy concretas, esto con el ánimo de facilitar la revisión del documento, hay que recordar que el Museo Nacional es una de las pocas adscritas que tienen una desconcentración máxima, por lo que este cambio o reestructuración tendrá una implicación diferentes a una institución de desconcentración mínima, todo esto hay que valorarlo. Considera que este segundo tema habría que verlo en una siguiente sesión. Don Dennis envía una carta en la que hace una excitativa de respuesta con fecha máxima al 15 de enero. Doña Rocío hizo una labor muy importante con las jefaturas de la institución y están dando insumos para esa respuesta que nosotros vamos a dar a doña Sylvie y a don Dennis, entonces vamos a pedirle que se nos amplíe el plazo, no vale la pena hacer un análisis muy rápido simplemente por el hecho de que se nos está presionando, sino un criterio que sea pensado y todo consensuado, para que sea una posición institucional. El tema se incorpora en la agenda como parte de la documentación recibida, pero la tramitación sí debe ser diferenciada.

Doña Dora Sequeira indica que había entendido que la sesión de hoy era para revisar todo lo relativo al plan piloto, y si se corre este tema, más lo de los auditores externos, lo de Informática y lo de Jeisson para la segunda sesión de enero, le parece que esta sesión va a quedar muy recargada. Sugiere que en aras de avanzar en lo del plan piloto, analicen hoy las impresiones que tienen hasta el momento y la información que doña Rocío ha recabado con el personal técnico del Museo. Agrega que ella revisó los documentos y tiene comentarios y sugerencias, por lo que recomienda aprovechar esta sesión para avanzar en el tema.

La Sra. Ana Cecilia Arias confirma que el plan piloto si se vería hoy, y que este forma parte del documento grande remitido a Mideplan, está al final del documento (oficio DM-1229-2020).

La Sra. Rocío Fernández solicita que, para el documento enviado al Ministerio de Planificación, la propuesta de la Ministra de reformar el sector cultura, que es el documento de 120 páginas (DM-1229-2020), sea objeto de análisis en una sesión extraordinaria, el tema tiene unos alcances y un impacto que amerita una sesión de trabajo individual que también incluya el plan piloto. Hay que dividir el asunto, una cosa es una solicitud concreta de la Ministra para que el Museo Nacional participe en un plan piloto con recursos humanos de tres áreas, que lo quiere dejar implementado antes del cambio de administración para poder que se mida en julio-agosto, y otra cosa es la

propuesta que ella como jefarca hace a la comisión de reforma del Estado que tiene Planificación, de cómo cambiar el sector.

Esta solicitud la fundamenta en lo siguiente, tiene un clima organizacional muy inquieto, hubo un enfrentamiento franco, abierto, sin ningún tipo de filtro de parte del jefe del Depto. de Administración y Finanzas, don Marvin Salas, basado en que los recursos que se abordan en un primer piloto y en una visión macro, desmantelan toda la parte administrativa, con una concepción muy particular sobre la interpretación que tiene el Despacho sobre la desconcentración máxima y como hace una separación entre que los recursos de las áreas sustantivas, pertinentes para esa desconcentración, y las áreas administrativas de las que indica que el recurso administrativo no es parte de lo sustantivo, cuando en realidad son un binomio porque no se pueden ejercer todas las responsabilidades jurídicas que se requieren sin tener ese apoyo administrativo, entonces hay un gran bullicio en el sector, sería importante escuchar la opinión de la Sra. Betsy Murillo.

No ha podido compartir información con otras instituciones, se detecta una franca oposición en el sector, no se ha podido atender la solicitud de la Ministra antes del 15 de enero porque ella hizo la solicitud en la víspera de las vacaciones. Solicita hacer una extraordinaria donde se puedan tener los insumos recopilados de las jefaturas y que se tenga una interpretación jurídica. Es un tema muy delicado que hay que analizarlo con la mayor cantidad de insumos, y cuando se aborde deberían tener una interpretación del área legal sobre la desconcentración máxima, para ser más efectivos en la respuesta.

El Sr. Roy Palavicini consulta si se ha considerado alguna fecha para atender esta extraordinaria, a lo que la Sra. Fernández recomienda que sea en el mes de enero, cuando se tengan los insumos de la Asesoría Legal, para dar respuesta a la Ministra. La Sra. Sequeira coincide con la extraordinaria para ver el tema y mantener hoy el análisis del plan piloto para aportar comentarios o propuestas de cara a esta sesión extraordinaria. La Sra. Ana Cecilia Arias confirma la posición de mantener el tema del plan piloto para la sesión de hoy.

El Sr. Johnny Cartín manifiesta su preocupación por el tema del plan piloto y por la reestructuración que se propone, le parece que es un tema que va a llevar su tiempo de análisis y siente que se debe llevar como una discusión en paralelo con las sesiones de la Junta en el tiempo que les quede de nombramiento, ya que eso crea una gran vulnerabilidad en la institución en muchos sentidos. Entonces sí considera tener un espacio por separado y no correr en el análisis de esta propuesta que no podemos obviar ni dejar pasar, es muy prudente hacer por lo menos una extraordinaria.

Las y los Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan, de forma unánime, lo siguiente:

“APROBAR LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1403, CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR LAS DIRECTORAS ANA CECILIA ARIAS QUIRÓS Y DORA MARIA SEQUEIRA, DE TAL MANERA QUE SE DEN POR RECIBIDOS Y SE TRASLADEN LAS DISCUSIONES RELATIVAS A LOS TEMAS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y CENTRO DE VISITANTES SITIO MUSEO FINCA 6 (ARTÍCULOS IX Y X), A UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, MIENTRAS QUE SE MANTIENE EN AGENDA EL ANÁLISIS DEL PLAN PILOTO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.” (A-01-1403) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1402, celebrada el 03 de diciembre 2021.

La Sra. Dora María Sequeira recomienda la siguiente mejora en el acta: utilizar un título para hacer una separación entre la confirmación del quórum y la presentación de la Sra. Ministra de Cultura y Juventud y su equipo, para mayor claridad.

Las y los Directores proceden con la votación y acuerdan de manera unánime:

“APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1402, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

SE INCORPORA LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA DORA MARÍA SEQUEIRA, PARA QUE EN LA PÁGINA 01, DESPUÉS DEL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE A LA CONSTACIÓN DEL CUORUM, SE AGREGUE EL TÍTULO “PRESENTACIÓN DE LA SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, Y SU EQUIPO TÉCNICO”, PARA HACER UNA SEPARACIÓN CLARA DE LOS TEMAS” (A-02-1403) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Temas Asesoría Jurídica. I Convenios:

Museo Nacional de Costa Rica – Fundación Ayúdenos Para Ayudar (renovación):

- Oficio AJ-2022-O-006, 13 enero 2022, de la Sra. Cinthia Solórzano Ortiz, asistente, con el visto bueno de la Sra. María Marlene Perera, coordinadora de la Asesoría Jurídica, aprobación interna para suscribir el Convenio de préstamo de bienes culturales entre MNCR – Fundación Ayúdenos para Ayudar

- Oficio DPPC-2021-O-130, 02 diciembre 2021, del Depto. de Protección del Patrimonio, solicitud de trámite de convenio

-Certificación de personería y cédula jurídica

Museo Nacional de Costa Rica- Municipalidad de Osa (renovación)

- Oficio AJ-2022-O-007, 13 enero 2022, de la Sra. Cinthia Solórzano Ortiz, asistente, con el visto bueno de la Sra. María Marlene Perera, coordinadora de la Asesoría Jurídica, aprobación interna para suscribir el Convenio de préstamo de bienes culturales (19 esferas precolombinas) entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Municipalidad de Osa

- Oficio DPPC-2021-O-135, 21 diciembre 2021, del Depto. de Protección del Patrimonio, solicitud de trámite de convenio

- Oficio DAM-1052-2021, 20 octubre 2021, solicitud de renovación de convenio de préstamo de esferas, de la Municipalidad de Osa

- Certificaciones de nombramiento y personería jurídica de la Municipalidad de Osa

La Sra. Ana Cecilia Arias se refiere a los convenios presentados para aprobación. Se trata de los préstamos de esferas con la Fundación Ayúdenos para Ayudar y la Municipalidad de Osa.

La Sra. Dora María Sequeira pregunta por la ubicación de las esferas, si están en jardines internos del Museo de los Niños, o cerca de las áreas temporales. La Sra. Rocío Fernández aclara que están en las áreas internas., La solicitud es una renovación del préstamo, ya las esferas están en el Museo de los Niños.

Agrega la Sra. Ana Cecilia Arias que no ha visitado el Museo de los Niños para ver la información que contienen las cédulas explicativas y espera que realmente tengan la información que motive y eduque al público visitante acerca de las sociedades indígenas ancestrales, debemos ocuparnos de que no sean simplemente fichas, para que no solo se ubique a un experto, sino que también los

demás visitantes puedan tener una idea de quien produjo esa esfera. La Sra. Dora María Sequeira añade que se debe contextualizar en la sociedad que creó ese objeto.

Sobre la renovación con la Municipalidad de Osa, indica la Sra. Ana Cecilia Arias que se cuenta con los documentos que confirman que la Vice Alcaldesa, Sra. Yanina Chaverri Rosales, está legitimada para asumir la suscripción del convenio. La información está completa y correcta, ambos convenios tienen el aval de la Asesoría Jurídica Institucional.

De manera unánime, las y los Directores acuerdan por medio de votación lo siguiente:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO AJ-2022-O-006, DE FECHA 13 ENERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO ORTIZ, ASISTENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL VISTO BUENO DE LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, CON LA APROBACIÓN INTERNA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR.

OFICIO DPPC-2021-O-130, DEL 02 DICIEMBRE 2021, DE LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CON SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONVENIO.

CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR.

SU PLAZO DE VIGENCIA ES DE CINCO AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE POR DOS PERIODOS MÁS, IGUALES AL INICIAL, SI NINGUNA DE LAS PARTES COMUNICA SU DESEO DE FINALIZAR EL CONVENIO. POR SU NATURALEZA, EL PRESENTE CONVENIO ES DE CUANTÍA INESTIMABLE.

SE AUTORIZA A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, A PROCEDER CON LA FIRMA DEL CONVENIO.” (A-03-1403) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO AJ-2022-O-007, DE FECHA 13 ENERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO ORTIZ, ASISTENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL VISTO BUENO DE LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, CON APROBACIÓN INTERNA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES (19 ESFERAS PRECOLOMBINAS) ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA

OFICIO DPPC-2021-O-135, DEL 21 DICIEMBRE 2021, DE LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CON SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONVENIO

OFICIO DAM-1052-2021, DE FECHA 20 OCTUBRE 2021, DEL LIC. JOSÉ ALBERTO COLE DE LEÓN, ALCALDE MUNICIPAL, CON SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE OSA, PARA EL PRÉSTAMO DE ESFERAS

CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA Y CÉDULA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CALIDADES DE LA SRA. YANINA CHAVERRI ROSALES, ALCALDESA DE OSA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO EL PRÉSTAMO TEMPORAL Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EXHIBICIÓN, DE 19 ESFERAS DE PIEDRA DE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA.

SU PLAZO ES DE CINCO AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE, POR DOS PERIODOS MÁS IGUALES AL INICIAL, SI NINGUNA DE LAS PARTES COMUNICA SU DESEO DE DARLE TÉRMINO.

POR SU NATURALEZA, SE ESTIMA DE CUANTÍA INESTIMABLE.

SE AUTORIZA A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, A PROCEDER CON LA FIRMA DEL CONVENIO.” (A-04-1403) ACUERDO FIRME

II. Contratación de Jornales:

Depto. de Protección del Patrimonio Cultural (DPPC):

- Oficio AJ-2022-O-005, 10 enero 2022, de la Asesoría Jurídica, contrato de jornal Srta. Mercedes Vindas Ferrer. Rige del 16 de febrero al 14 de diciembre 2022

- Oficio DPPC-129-2021, 02 diciembre 2021, del Depto. de Protección del Patrimonio, solicitud de trámite de contrato de jornal por un periodo de once meses, en el año 2022

-Certificación presupuestaria DAF-AFC-2021-O-141, del 15 de noviembre 2021, por 6.248.000,00 (seis millones doscientos cuarenta y ocho mil colones)

-Otros documentos relativos al trámite (copia de cédula, hoja de delincuencia, contrato, información bancaria)

4. Del Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6:

- Oficio AJ-2022-O-004, 10 enero 2021, de la Asesoría Jurídica, contrato de los jornales Johnny Fernández Campos, Jordán Steven Ulate Obando, Elías Morales Mora, Belsebi Jesús Monge Sequeira, con fecha de rige del 01 de febrero al 30 de diciembre 2022

- Oficio CVSMF6-2021-O-062, 30 noviembre 2021, del Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6, con solicitud de trámite para aprobación de contratos de jornales

- Certificación presupuestaria DAF-AFC-2021-O-150, del 30 de noviembre 2021, por 28.072.000,00 (veintiocho millones setenta y dos mil colones)

- Otros documentos relativos al trámite (hoja de delincuencia, contrato)

Respecto a la solicitud de contrato de jornal por parte del Depto. de Protección del Patrimonio, a cargo de la Sra. Marlin Calvo Mora, indica la Sra. Ana Cecilia Arias que los documentos están en orden, información revisada por la Asesoría Legal. Y sobre los solicitados por el Sr. Jeisson Bartels Quirós, Administrador del Centro de Visitantes en Finca 6, son los jornales que periódicamente han venido desarrollando las funciones de mantenimiento de los sitios, todos los documentos están completos y al día, de igual manera fueron revisados por la Asesoría Jurídica.

Las y los Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan, de manera unánime, lo siguiente:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO AJ-2022-O-005, DEL 10 DE ENERO 2022, DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO ORTIZ, ASISTENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL VISTO BUENO DE LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, CON EL BORRADOR DEL CONTRATO DE JORNAL A SUSCRIBIR CON LA SRTA. MERCEDES VINDAS FERRER, DEL 16 DE FEBRERO AL 14 DE DICIEMBRE 2022

OFICIO DPPC-129-2021, DEL 02 DICIEMBRE 2021, DE LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EN EL QUE SOLICITA REALIZAR EL TRÁMITE PARA EL CONTRATO DE JORNAL POR UN PERIODO DE ONCE MESES, EN EL AÑO 2022

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF-AFC-2021-O-141, DEL 15 DE NOVIEMBRE 2021, POR 6.248.000,00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL COLONES)

OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS AL TRÁMITE (COPIA DE CÉDULA, HOJA DE DELINCUENCIA, CONTRATO, INFORMACIÓN BANCARIA)

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL JORNAL MARÍA MERCEDES VINDAS FERRER, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1770-0609, EN LAS FECHAS COMPRENDIDAS ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 14 DE DICIEMBRE 2022, PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO EN EL PROYECTO DE MANEJO DE COLECCIONES DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON UNA JORNADA DE 5 DÍAS A LA SEMANA, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE LAS 07:00 A LAS 15:00 HORAS.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, LA TRABAJADORA DEBERÁ COORDINAR CON LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, O QUIÉN ELLA DESIGNE, PARA FISCALIZAR LA CORRECTA Y EFECTIVA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN

LAS LABORES POR REALIZAR SON LAS SIGUIENTES:

EFFECTUAR TAREAS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES PARA EL INVENTARIO, REGISTRO, EXHIBICIÓN Y ALMACENAJE EN LOS RESPECTIVOS DEPÓSITOS DE COLECCIONES, EN EL MUSEO

NACIONAL Y SUS RESPECTIVAS SEDES, O BIEN, EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS QUE ASÍ LO REQUIERA. LAS LABORES SERÁN REALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN LA SEDE DE PAVAS, SIN EMBARGO, SI SE REQUIERE LO PODRÁ HACER EN LAS OTRAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN U OTRO LUGAR DEL PAÍS DONDE SE REQUIERA.” (A-05-1403) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO AJ-2022-O-004, DEL 10 ENERO 2022, DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO ORTIZ, ASISTENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL VISTO BUENO DE LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, SOBRE LOS CONTRATOS DE LOS JORNALES JOHNNY FERNÁNDEZ CAMPOS CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7-0131-0979, JORDÁN STEVEN ULATE OBANDO, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6-0401-0765, ELÍAS MORALES MORA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6-0324-0267 Y BELSEBI JESÚS MONGE SEQUEIRA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1-0792-0769, CON FECHAS DE RIGE DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022

OFICIO CVSMF6-2021-O-062, DEL 30 NOVIEMBRE 2021, DEL SR. JEISSON BARTELS QUIRÓS, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE VISITANTES SITIO MUSEO FINCA 6, A LA ASESORÍA JURÍDICA, CON SOLICITUD DE TRÁMITE PARA APROBACIÓN DE CONTRATOS DE JORNALES.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF-AFC-2021-O-150, DEL 30 DE NOVIEMBRE 2021, POR 28.072.000,00 (VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL COLONES)

OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS AL TRÁMITE (HOJAS DE DELINCUENCIA, CONTRATO)

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR LOS CONTRATOS DE LOS JORNALES JOHNNY FERNÁNDEZ CAMPOS CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7-0131-0979, JORDÁN STEVEN ULATE OBANDO, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6-0401-0765, ELÍAS MORALES MORA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6-0324-0267 Y BELSEBI JESÚS MONGE SEQUEIRA, CON FECHAS DE RIGE DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE 2022, PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LOS CUASTRO SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ANTE LA UNESCO: FINCA 6, EL SILENCIO, BATAMBIAL Y GRIJALBA 2, DEL CANTÓN DE OSA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON UNA JORNADA COMPLETA DE 48 HORAS SEMANALES DE LUNES A SÁBADO, CON HORARIOS DE LAS 06:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS O DE LAS 09:00 HORAS HASTA LAS 17:00 HORAS, SEGÚN LOS ROLES Y HORARIOS DE TRABAJO QUE DISPONGA EL LIC. JEISSON ARIEL BARTELS QUIRÓS, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE VISITANTES SITIO MUSEO FINCA 6.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, EL TRABAJADOR DEBERÁ COORDINAR CON EL LIC. JEISSON ARIEL BARTELS QUIRÓS, O QUIEN ESTE DESIGNE, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE FISCALIZAR LA CORRECTA Y EFECTIVA EJECUCIÓN DE ESTA CONTRATACIÓN.

LAS LABORES POR REALIZAR SON LAS SIGUIENTES:

CHAPIA, BARRIDO, RECOLECCIÓN Y DEPÓSITO DE LOS DESECHOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS O LUGARES CERCANOS A ESTOS. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS, ZONAS VERDES Y RONDAS O SENDEROS PERIMETRALES.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MALEZA EN LOS CANALES DE DRENAJE. CORTA DE MALEZA. FUMIGACIÓN CON HERBICIDAS PARA PREVENIR LA MALEZA EN SECTORES PREVIAMENTE DEFINIDOS. SIEMBRA DE PASTO EN EL ÁREA DE LOS SITIOS. CUIDADO Y PODA DE ÁRBOLES. LABORES DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES UBICADAS EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS O CERCANOS ESTOS, PARA LO CUAL EL MUSEO DISPONDRÁ DE UN ENCARGADO QUE LE BRINDE INSTRUCCIONES, INDICACIONES Y SUPERVISE LAS LABORES, ADEMÁS FACILITARÁ AL TRABAJADOR LAS DISTINGAS HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES. LAS LABORES DE CHAPEA Y LIMPIEZA DE MALEZA, PODRÁN SER REALIZADAS CON CHAPEADORAS Y/O MACHETES, PARA LO CUAL EL MUSEO SUMINISTRARÁ LA MOTOGUADAÑA, EL COMBUSTIBLE, EL NYLON PARA CORTE, Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS. EL MUSEO ADEMÁS SUMINISTRARA AQUELLAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS ASIGNADOS, ASÍ COMO EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS DISTINTAS TAREAS Y ALGÚN DISTINTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE COMO TRABAJADORES DE EL MUSEO. SIENDO RESPONSABILIDAD DE EL TRABAJOR EL USO ADECUADO DEL EQUIPO ASIGNADO.

EL TRABAJO POR REALIZAR NO REQUIERE DE ENTRENAMIENTO PREVIO, SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE LABORES EN SITIOS PATRIMONIALES EL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO BRINDARÁ ENTRENAMIENTO EN AQUELLAS LABORES QUE LO REQUIERAN.” (A-06-1403) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V. Tema de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar (GIRHA). Prórroga de contrato de dedicación exclusiva:

- Oficio GIRHA-2022-O-004, 11 enero 2022, de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicitud para prorrogar contrato de la Sra. Marianela Cambronero Sánchez, del Depto. de Historia Natural, del 01/04/2022 al 31/12/2023, porcentaje del 55%
- Oficios DHN-2021-O-156 y 16322 y 29 noviembre respectivamente, del Depto. de Historia Natural, con solicitud, criterio y justificación para la continuidad del beneficio
- Estudio de valoración de acogimiento del régimen de Dedicación Exclusiva, 11 enero 2022, suscrito por la Sra. Giovanna Espinoza Astúa, jefa de Gestión Inst. Recursos Humanos Auxiliar.

La Sra. Ana Cecilia Arias indica, sobre la solicitud de prórroga de la dedicación exclusiva para la funcionaria del Depto. de Historia Natural, que el plazo que abarca es largo, casi dos años. Tanto el plazo como el porcentaje de un 55% de dedicación exclusiva fue revisado y confirmado como correcto, por la oficina de Recursos Humanos. La Sra. Dora María Sequeira consulta si es esos casos se hacen las provisiones de que se cuente con contenido presupuestario. La Sra. Rocío Fernández explica que el formato utilizado no lo contempla, no es usual. La Sra. Cambronero es funcionaria de planta, en propiedad, no es interina, por lo que ha mantenido este beneficio de dedicación exclusiva de tiempo atrás.

Las y los Directores emiten sus votos de aprobación y verificando que la información está completa y correcta, emiten sus votos y aprueban, de forma unánime, lo siguiente:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO GIRHA-2022-O-004, DEL 11 DE ENERO 2022, DE LA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON SOLICITUD PARA PRORROGAR EL CONTRATO DE DEDICACIÓN

EXCLUSIVA DE LA SRTA. MARIANELA CAMBRONERO SÁNCHEZ, BIÓLOGA DEL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL, DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, CON UN PORCENTAJE DEL 55%

OFICIOS DHN-2021-O-156, DE LA SRTA. MARIANELA CAMBRONERO SÁNCHEZ, Y DHN-2021-O-163, DE LA SRA. CECILIA PINEDA CALLES, JEFA DEL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL, DE FECHAS 22 Y 29 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE, CON SOLICITUD, CRITERIO Y JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL BENEFICIO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ESTUDIO DE VALORACIÓN DE ACOGIMIENTO DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DE FECHA 11 ENERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SRA. GIOVANNA ESPINOZA ASTÚA, JEFA DE GESTIÓN INST. RECURSOS HUMANOS AUXILIAR

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL 55% DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A LA LEY 9635 Y AL DECRETO N° 41564, DE LA SRTA. MARIANELA CAMBRONERO SÁNCHEZ, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, INCLUSIVE.

SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-07-1403) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI. Plan piloto presentado por el Ministerio de Cultura y Juventud (Ministra y equipo técnico). Proyecto de Fortalecimiento Institucional

- Oficio DM-1229-2020, 05 noviembre 2021, de la Ministra Sylvie Durán Salvatierra, a la Sra. Pilar Garrido Gonzalo, Ministra MIDEPLAN, Sr. Luis Antonio Román Hernández, Gerente Área Modernización del Estado y Jorge Ortega Vindas, Jefe Unidad Reforma del Estado, presentación del plan piloto y solicitud de acompañamiento técnico y jurídico

- Presentación Power Point del piloto

- Borrador convenio general

-Oficio JA-2021-O-066, acuse de recibo de la Junta

-Oficio DM-1452-2021, 17 diciembre 2021, Sr. Dennis Portuguez, solicita respuesta formal el 15 de enero 2022

-Informe de las acciones realizadas desde la Dirección General, Sra. Rocío Fernández Salazar

La Sra. Rocío Fernández hace resumen de las acciones realizadas desde la Dirección General, a partir de la solicitud de la señora Ministra, para presentarse en la última sesión ordinaria de la Junta Administrativa, el 03 de diciembre 2021, con sus asesoras, y envía insumos sobre su propuesta, que en ese momento concretamente es pedirle a la Junta Administrativa que se apruebe la participación del Museo Nacional en un plan piloto, en tres áreas, el Archivo Central, Recursos Humanos y Contabilidad, no precisan procesos, nada más como titulares de áreas de interés para confeccionar un piloto.

La víspera de esta reunión se envía del Despacho otro documento que es la propuesta que hace la jerarca de Cultura ante Planificación de su propuesta de reestructuración del sector cultura. Hay que separar los documentos, porque, aunque estén vinculados en su forma, la Ministra lo que pide concretamente es una participación en un plan piloto, pero hay un documento “sombrija” que no podemos obviar como modelo de reestructuración que ella está proponiendo ante el jerarca de Mideplan.

Agrega que hizo un informe muy preciso de acciones realizadas por la Dirección, en la última reunión de jefaturas de diciembre, una semana después de la sesión del 03 de diciembre. Se vio el tema porque don Marvin Salas, jefe de Administración, había circulado entre todos los coordinadores y jefaturas su opinión sobre la propuesta de la señora Ministra, entonces había ánimos muy inquietos, de mucho prejuicio. Se habló con franqueza de los documentos y se dejó la tarea de revisar el documento en el periodo de vacaciones, para discutirlo en la primera semana de enero cuando todos estaban de vuelta, por lo que se hizo la primera reunión de jefaturas del 2022 exclusivamente para analizar la propuesta piloto, y de ahí es que les propongo que tengamos dos temas en agenda, uno el proyecto piloto y dos el documento, porque a la Ministra hay que contestarle de inmediato cual es la posición institucional, y dos porque habrá que averiguar cuál es el proceso que lleva un documento como este y como se manifiesta una institución que está aludida en ese documento y que está presentado oficialmente en otro ámbito político. Entonces hice una reunión para verificar la lectura de los documentos la semana pasada, de una manera más resumida, y tener algunas interrogantes que se reclutaron, de quienes participaron. La reunión de jefaturas fue este lunes 10 de enero y se acordó que todos los insumos que se presentaran serían elevados a la Junta Administrativa, y los canalizaría la Directora.

Don Marvin Salas pidió quince días para poder hacer su documento, y todos los demás prácticamente presentaron sus aportes ayer, tenemos las observaciones de don Julián Córdoba, de TI, Olman Solís de Museos Regionales y Comunitarios, doña Cecilia Pineda de Historia Natural y Myrna Rojas de Antropología e Historia hicieron un documento conjunto, nos falta Jeisson Bartels, del Centro de Visitantes Finca 6, Marlin Calvo de Patrimonio Cultural, y María José Chinchilla, Planificadora, quien también va a hacer aportes. Como no tenía todos los insumos para esta sesión para entregarlos en un solo paquete, prefiere solicitarles que cuando tengamos todo elevar esos insumos para esa reunión extraordinaria donde tendría que haber una agenda porque serían como dos discusiones, una del material que ustedes mismos generen con sus interrogantes, y otra de lo que se logró conciliar a lo interno. Debo hacer este ejercicio porque esta es una cultura gerencial que hay a lo interno, con jefaturas muy fuertes, y donde el criterio técnico, sustantivo – científico siempre ha sido muy fuerte y esto ha derivado también a que sean jefaturas que se pronuncien sobre temas administrativos, y porque todas las jefaturas y coordinadores están convencidos de que el proyecto sí va a impactar sus respectivas áreas, porque el recurso administrativo es muy importante para poder alcanzar los objetivos institucionales. No tengo medido ningún criterio favorable, hay una gran suspicacia, mucho prejuicio, los funciones tienen sus inquietudes y cuestionamientos, un temor de que el Museo va a ser desmantelado porque hay otras coyunturas que no se pueden dejar de vincular, como no hemos logrado tener de parte de SETENA un respeto técnico al rol que tiene el Museo, de protección al patrimonio cultural en la revisión que hizo SETENA de sus reglamento, entonces doña Myrna Rojas, jefa de Antropología e Historia, considera que en el escenario el objetivo es desmantelar el Museo por ejemplo, en el futuro. Doña Cecilia Pineda, jefa de Historia Natural, haciendo eco de esa visión, considera que, si eso se mantiene así, en algún momento las colecciones biológicas pueden pasar al MINAE. Todo esto crea un ambiente muy desestabilizador.

Trató de que la reunión del lunes anterior fuera muy objetiva, muy racional, con puntos muy concretos, sin introducir que don Marvin Salas se había desmarcado anteriormente de la discusión, y había anunciado que no estaba a favor, sin aportar ningún documento sustantivo.

Solo hubo un momento de fractura en esa reunión cuando don Marvin Salas se presenta como la única voz que está realmente preocupada por la institución porque no hay un pronunciamiento de la Dirección y de la Junta. Ella interviene y le señala arrogancia en su posición y que ha vulnerado la confianza en su gestión como Directora porque ha dado a entender que la Directora no es una persona confiable y siembra dudas también sobre la Junta Administrativa. Don Marvin entendió que debe hacer un ejercicio de preguntas y elevarlo, esta es una institución profesional, que abre un diálogo interno recoge todos los insumos para que la Junta y la Dirección tomen una posición, ella también tiene su posición en algunos asuntos y tiene sus dudas, y le parece que es una coyuntura interesante para analizar. Ojalá se envié al Despacho una posición conjunta, y está en ese proceso de conjuntar la información y elevarlo a este Órgano, hay que seguir un orden en las cosas y producir un documento, un informe riguroso que honre el legado de esta institución que tiene más de 130 años.

Les adelanta que entre estas observaciones se contempla básicamente ¿cuál es el fundamento jurídico, si vía convenio la Junta Administrativa puede delegar funciones propias que le fueron dadas por ley? Esta fue la primer gran duda compartida por todos y planteada con diferentes argumentos y hay que hacer una consulta a la Asesoría Legal para que revise. El otro es una actitud un poco conminatoria, sobre la que les pide que sean tolerantes, está basada en ese prejuicio, hay un tono en algunas de las preguntas que hay que verlas con un poco de amplitud, tienen cierta impertinencia que también hay que leerla en el marco de la condición. Cree que la Ministra tardó mucho en presentar esta propuesta, es el final de la administración, no es un momento propicio, ni presentada con la mejor estrategia, pero eso no significa que irrespetemos al jerarca, hay que hacer un ejercicio de análisis. Su recomendación es que preguntemos específicamente ¿cuál es el modelo del piloto en cada una de las áreas solicitadas, qué es lo que quieren de Contabilidad, qué proceso quieren hacer y cómo sería el sistema operativo?, nosotros solo tenemos un recurso, qué proceso va a hacer nuestra contadora, de manera colegiada en un experimento piloto y qué significa eso operativamente, en tiempos de respuesta, quién da las ordenes, etc., para poder entender, porque seguimos siendo muy ambiguos en la información disponible. Si vamos a firmar un convenio tienen que estar explicitados los pasos que cada funcionario va a hacer en forma colaborativa, y cuál es la contraparte, cuáles son sus responsabilidades, cuál es la carga laboral que va a tener. Recomienda elevar a la Ministra preguntas muy concretas sobre el plan operativo.

La Sra. Ana Cecilia Arias abre el espacio para comentarios y observaciones por parte de las y los Directores.

La Sra. Dora María Sequeira coincide con doña Rocío, cree que la Ministra cometió un error al enviar el documento que ella entregó a MIDEPLAN y no sabemos si el documento fue aceptado, lo que hizo fue exacerbar los ánimos y no sabemos en este momento si el documento fue aprobado tal cual o sufrió algún cambio. Pospondría de momento esa propuesta presentada a Mideplan porque no está claro si procede o no procede, y enfocarnos en lo que ella pidió a la Junta específicamente, que es que nos pronunciamos sobre la propuesta del plan piloto que no está completo. Como primera recomendación señala que la propuesta del plan piloto, y como doña Rocío bien acotó, el plan piloto todavía está en veremos porque no explica absolutamente nada. Más que leer la propuesta a Mideplan le interesó leer la propuesta del convenio, que le parece que es el documento más importante para nosotros, y esa propuesta establece que el convenio debe ampararse en un documento que está en un anexo en donde se tiene que poner explícitamente qué es lo que se va a hacer con cada área, eso no está claro. Nosotros preguntamos si se va la jefa de Recursos Humanos qué pasa con las personas que responden a esa jefatura, quedarían acéfalas. Entonces desde su perspectiva, mientras no se aclaren los nubladados del día no podemos participar de un piloto que no tiene claro todavía cual es la repercusión en la institución. Como segunda recomendación, considera que no empecemos de en todo, podríamos participar con Archivo, Contabilidad definitivamente no, Recursos Humanos no se puede hasta tanto no sepamos qué va a pasar

con los funcionarios del área que quedan aquí. El único punto en que el Museo podría participar sería con el archivo, porque se trata de una sola persona., Sobre el resto no aprobaría la participación de la institución en el piloto y lo explicaría así a la Ministra, pidiéndole que por favor procedan a redactar esos anexos con las condiciones específicas en las que se van a llevar a cabo las relaciones con Contabilidad, Recursos Humanos e incluso con archivo, los tres anexos, que son los insumos que dan sustento al convenio para que la Junta pueda tomar una decisión respecto a la participación o no de la institución. Por lo pronto, su votación sería no participar hasta que no se tenga claridad o participar solo con el Archivo.

La Sra. Carolina Mora manifiesta estar de acuerdo con lo que apunta doña Dora María le parece muy oportuno, y que esperemos a que nos aclaren los aspectos que los diferentes departamentos han solicitado. Le parece que están haciendo un machote metiendo todos los aspectos en un solo saco, y que se quiere generalizar institucionalmente las diferentes excepciones que tiene la institución sin observar las particularidades que el Museo tiene. El Museo Nacional son muchas cosas, no es solo esa carcasa que está en el centro de San José, le parece que hay que ver la especificidad y también lo del plazo no se entiende, es un plan piloto en seis meses, y después que se hace, se cancela, se acaba y para que sirvió. Totalmente de acuerdo que es muy apresurado, que a estas alturas el gobierno venga con un proyecto que busca obligar a una nueva administración a asumir un proyecto que no está claro. Nunca mejor dicho que se aclaren primero los nubladados del día antes de tomar una decisión.

El Sr. Johnny Cartín expresa tener comentarios muy complejos en este sentido, a partir de su experiencia ya que trabaja guiando procesos de reestructuración institucional. A su parecer es un proyecto que no está bien proyectado, una reestructuración de cualquier tamaño es un proceso que tarda por lo menos dos o tres años para sacarse adelante, le preocupa muchísimo, basado en su experiencia laboral fuera del Museo Nacional, tratar de correr y asimilar este proceso para dejarle un “tamal” a la nueva administración, sin saber cuáles van a ser los propósitos de la nueva administración y Dirección del Museo. El piloto vulneraría tanto al Museo y a las otras instituciones que participen en este proceso, por lo que considera que sería irresponsable dejar al Museo Nacional en ese estado de vulnerabilidad. Un piloto requiere un diagrama de flujo de procesos, no se pueden presentar flujos efectivos de procesos en un periodo de seis meses.

No hay buenas experiencias en la centralización, entiende la incomodidad de los funcionarios porque se está presentando al final de un periodo administrativo. La Dirección y la Junta se van, pero los funcionarios quedan. No es un proyecto inocuo, no está diciendo que hay mala intención, pero vamos a hacer pasar al personal del Museo por un proceso del que no sabemos si la siguiente administración tendrá interés en continuar. El proceso es muy lento, hay ingenuidad en cuanto al marco legal, la ley constitutiva del Museo Nacional choca con lo que se pretende hacer, esta tarea sería difícil aun cuando se hubiera comenzado al inicio de los cuatro años de este gobierno. Seis meses no son suficientes, no conoceremos los resultados.

La Sra. Sequeira coincide con don Johnny Cartín en que hay gran ingenuidad de parte del Ministerio de pensar que una institución, por pequeña o grande que sea la adscrita, va a aprobar la participación en un plan piloto, con esa documentación tan ralita que nos enviaron y con tantas cosas que aclarar. Recomienda responder que la Junta Administrativa ha decidido no participar de ese plan piloto, en vista de que hay una gran cantidad de cuestionamientos y situaciones que no están claras y hasta tanto no se tenga una noción absolutamente específica de la afectación de las áreas y de los beneficios que se espera obtener en este proceso, no se puede participar de ese plan piloto.

La Sra. Ana Cecilia Arias agrega que el 03 de diciembre cuando escuchaban la presentación, por su formación como Antropóloga le pareció interesante, el cambio es algo necesario, pero uno no cambia sin tener claridad del horizonte al cual uno debe llegar. Quiere ser muy honesta y pide la comprensión a doña Rocío en ese sentido. Se ha leído los dos documentos y tiene

claridad de que no va a apoyar el plan piloto en estas condiciones porque no sabe para qué vamos a hacer ese plan piloto. Las adscritas no somos iguales, algunas tenemos cosas en común, tenemos un gran objetivo que es la conservación del patrimonio cultural y en el caso nuestro natural de este país. Le preocupa este exceso de homogenización, fuimos creados de diferentes formas, unos por decretos, otros por ley como el caso del Museo Nacional. Los decretos pueden ser modificados por el Presidente o Presidenta de la República, pero modificar una ley es un proceso muy complejo, que se debate en la Asamblea Legislativa, una instancia compleja.

Si realmente se quiere hacer una “cirugía mayor” en el sector cultura, se debe hacer un trabajo intenso en la Asamblea Legislativa, muchas de estas adscritas fueron creadas por ley. No estaría tan segura, esperaría el criterio de la Asesoría Legal, de que una cosa es lo sustantivo y otra cosa es lo administrativo, y que entonces sí le podamos meter mano a lo administrativo sin tocar lo sustantivo, que es de lo que se trata esta propuesta. Si revisamos el organigrama del Museo Nacional que aparece en la propuesta, solo están las áreas sustantivas, nada administrativo, ni asesoría jurídica, ni auditoría interna, etc., también cambios sustanciales en las Juntas Administrativas que van a ser más consultivas que decisores. Su respuesta sería que no vamos a suscribir el plan piloto ya que tenemos una serie de consultas y comentarios, etc., la gran pregunta que tiene es sobre las implicaciones que eso pueda tener en estos meses que quedan del gobierno, pero sobre todo el antecedente que esto pueda significar para el próximo gobierno, esto le preocupa.

Cree que la estrategia para responder la nota de don Dennis Portuguez, viceministro administrativo, que le parece de una gran presión, sería que con lo único que podrían iniciar es con el Archivo, aunque el Archivo Nacional debe estar sumamente preocupado por lo que se propone para esa institución en el documento remitido a Mideplan, y aunque no podemos obviar que no es este el documento que estamos analizando, sino el plan piloto, pero lo que es realmente importante no es el plan piloto, sino ese otro documento. Puede ser que doña Pilar Garrido lo archive por falta de tiempo al término de esta administración, pero ya fue recibido y puede ser que la persona que asuma ese Ministerio considere aceptarlo. No nos podemos correr ese riesgo porque es en este documento donde se retrata lo que realmente se quiere hacer en la institución, no en el plan piloto, al que ya no le ve sentido porque lo grueso está en la propuesta enviada a Mideplan.

Es interesante ver que el referente inicial es la Ley de Finanzas Públicas y de Presupuesto, no es la Ley de Derechos Culturales, que se retoma hasta mediados del documento, en el fondo discrepa en el sentido de que cree que este documento no es inocuo, responde a una concepción del mundo, y se pregunta si los funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud que no son del equipo técnico estarían de acuerdo, ya que la estructura de ellos también varía. Si considera que se debe responder sobre este segundo tema, es un documento que existe y que puede caer en manos de alguien que quiera retomarlos. El insumo ya fue presentado y el plan piloto forma parte del documento que tiene un objetivo central, la reducción de la cantidad de funcionarios del sector, y se pregunta que va a pasar con esas plazas. Le parece que en este momento lo más importante es que se dé una respuesta prudente, señalando que no podremos aprobarlo debido a una serie de interrogantes que requerimos aclarar, para poder tomar una decisión final. No quiere poner al Museo Nacional en un predicamento.

El concepto de coordinación interinstitucional es algo que lleva tiempo para que sea parte de la cultura institucional, no se consigue de la noche a la mañana, y ahora interviene también algo muy importante que es el Teletrabajo, entonces uno se pregunta qué lugar va a tener en la priorización las tareas y necesidades del Museo. Los plazos en la administración son los mismos, la demora en atención generará un franco deterioro.

Considera muy oportuna esa línea abierta por la Directora para canalizar todos los insumos, incluyendo los de la Junta, para hacerle una presentación en ese momento en que va a traerse

a colación ese documento, no el plan piloto sino ese documento, y otro sería la respuesta que la Ministra está esperando de nosotros según lo expuesto, en una línea de que aún no hemos resuelto nuestra participación, ante una serie de dudas que debemos aclarar.

La recomendación del Sr. Johnny Cartín es supeditar la aprobación del plan piloto al envío de los flujos de proceso administrativo de integración de cada una de las áreas que se proponen para el piloto para definir si estamos de acuerdo en participar o no. Entraremos a analizar la propuesta cuando recibamos esta información.

Se integra a la sesión ordinaria, en modalidad virtual, la Sra. Betsy Murillo Pacheco, al ser las 10:17 minutos de la mañana.

Prosigue el Sr. Johnny Cartín indicando que, si la respuesta es que necesitan el piloto para hacer los flujos del proceso, entonces lo más conveniente es no participar, un piloto a ciegas no se debe aprobar porque no sabemos qué forma va a tener. Los flujos deben someterse a escrutinio jurídico para ver si la ley permite esa integración. Según la solicitud de la Ministra estamos empezando por el final y debe ser por el principio, o sea cuál es la integración que se pretende hacer, cuáles son los flujos del proceso administrativo que van a llevar adelante, se someten esos flujos al análisis administrativo y se toma la decisión, este es el camino técnico a seguir, que es lo que permite los procesos de integración del personal, que se evacúen las dudas y consultas, se saquen todos los nubladados legales del camino y eso toma mucho tiempo en llevarlo a cabo, no porque técnicamente sea difícil delinear los procesos sino porque esos procesos hay que someterlos a consulta, hay que ver los perfiles de la gente, hay que ver cómo se reforman las plazas, todo ese proceso nos va a tomar mucho más tiempo del que tenemos.

La Sra. Ana Cecilia Arias expone su preocupación sobre el tema de la autoridad. Qué injerencia vamos a tener nosotros en eso que se llama plan piloto como Dirección General y como Junta Administrativa. Hay un problema de autoridad. En el documento remitido a MIDEPLAN, que da origen a todo esto, queda claro la conversión que se va a generar, respecto a las Juntas Administrativas, si eso se da, ya sabremos en que terreno nos podemos mover como parte de esa instancia administrativa, pero en estos momentos debemos respetar lo que debemos cumplir, esto no es solamente técnico, hay una contención que no dice que sea buena o mala, pero una contención que mete mano a las instituciones del sector cultura.

La Sra. Dora María Sequeira amplía que los flujos a los que se refiere don Johnny Cartín son los documentos a los que ella se refería al mencionar que la propuesta de convenio que nos enviaron hace referencia a esos anexos que tiene que tener el convenio, que hacen justamente lo que don Johnny está pidiendo., Por eso mencionó que una forma de responderle a la señora Ministra es decirle que no se puede valor la participación o no del Museo Nacional hasta tanto no se cuente con esos documentos, que ya ellos los tienen previstos, pero que los enviaron vacíos, y no se pueden tomar decisiones sobre documentos vacíos. La propuesta plantea unas ideas, pero no operativiza el proceso. Coincide con don Johnny que eso no se hace de un día para otro, pero si puede ser que esos anexos se desarrollen de forma conjunta y no de manera impuesta, y que el Museo Nacional tenga potestad en el desarrollo de cómo se va a generar esa relación, si es que se va a generar. Coincide en que no es políticamente correcto decir no en primera instancia, sin antes contar con la información completa, podemos pedir que se llene esa información con los requisitos, afectación, beneficios y flujos y con mucho gusto valoramos la propuesta.

Del otro punto, sí cree que no nos están pidiendo opinión del documento entregado a MIDEPLAN, concretamente nos están pidiendo que nos pronunciemos sobre el plan piloto. El documento es efectivamente una propuesta que se elevó a Mideplan pero que no tenemos conocimiento si va a prosperar y en esas condiciones, entonces se reservaría por lo menos a nivel institucional, los comentarios que se van a generar al respecto, se pueden discutir en la

Junta, pero no los compartiría con la señora Ministra porque no nos los han solicitado y porque no sabemos si ese va a ser el documento final, si es que si algún día se va a aprobar un documento final sobre esa propuesta.

La Sra. Ana Cecilia Arias indica que ya el documento tuvo efecto en la institución, un documento que no sabemos cuál es el futuro que tendrá, ya generó ruido. Agrega la Sra. Sequeira que eso es de esperar, que siempre pasa en las instituciones, especialmente en una institución como el Museo Nacional que tiene jefaturas muy beligerantes. Cree que lo importante para el personal en este momento y es lo que el Ministerio está solicitando, es si se participa o no en el plan piloto. Entonces si la Junta dice que no vamos a participar al menos no por el momento porque no están claras las condiciones de esa participación, si ustedes se toman el tiempo y con nosotros se estudia cuáles serán las condiciones de esa participación, entonces podríamos revalorar si se participa o no, y creo que esa es una nota de tranquilidad para el personal, no se está diciendo que sí a ciegas a toda solicitud que se nos presente con urgencia por parte del Despacho, y en el momento que nos pidan que nos pronunciemos sobre el otro documento se valorará lo que nos están solicitando y se contestará. Se circunscribiría a lo que la señora Ministra les pidió que es la participación en el plan piloto, y que en estos momentos no están las condiciones dadas para que se apruebe.

La Sra. Betsy Murillo comenta que, a partir de las consideraciones sobre este tema, con base a su experiencia, se ha generado una gran angustia y hay mucha resistencia por parte de los funcionarios, no solo aquí sino también en otras instituciones. Ayer el Museo Calderón Guardia acordó decir que no al plan piloto, en un voto consensuado que incluyó el suyo también, como miembro de la Junta. Conversó de esto con doña Sylvie, quien entiende la situación, y solo espera que las respuestas de las instituciones, si van a decir que no, vengan con las justificaciones que les permita, en el tiempo que les queda, ver cómo se mejora esta propuesta. También es consciente del plazo que les queda, alrededor de tres meses. Las compañeras que quedarán en el Ministerio tratarán de seguir posicionando este proyecto, que tenía la venia política y apoyo de doña Sylvie, para presentarlo a las nuevas autoridades. Todo lo que podamos aportar, que sume a las compañeras que van a seguir trabajando en esto, será de utilidad, el tiempo político no es el ideal, el cambio de autoridades es un gran desafío, la resistencia de los funcionarios suma y genera un ambiente muy tenso, eso lo han tenido que valorar, no se ha logrado socializar bien la información y no le ha permitido a las autoridades de cada institución, en este caso doña Rocío y nosotros como Junta, poder tener una comunicación más clara de lo que pasaría para los funcionarios, lo que genera una gran tensión.

También hay un antecedente del duro proceso que sufrió el Museo Calderón Guardia para poder descentralizarse, en temas presupuestarios por ejemplo y que aún sufren de esta centralización con la asesoría legal y otros, historial que evidentemente hizo que los directores no accedieran a participar.

La Sra. Rocío Fernández le consulta a la Sra. Murillo sobre el procedimiento que corresponde, la Ministra presenta a MIDEPLAN un documento con fecha de noviembre, que es su propuesta de reestructuración del sector, la propuesta de su administración para reformar el sector Cultura. ¿Qué procedimiento lleva ese documento a lo interno de MIDEPLAN una vez que es presentado en noviembre?, quisiera entender ese cronograma, qué proceso lleva y con qué tiempo. Le interesa que, una vez atendida la propuesta de la Ministra de Cultura, la institución se pronuncie sobre el documento de reestructuración que tiene doña Pilar Garrido en su área. No ve un diagnóstico por ninguna parte, es un documento cuantitativo, quiere entender mejor esa dinámica porque no comparte la propuesta que tiene MIDEPLAN en este momento para el Museo Nacional de Costa Rica, y le parece que el Museo tiene la obligación institucional de manifestarse en el momento que corresponda, pero para eso hay que entender el proceso.

La Sra. Betsy Murillo no tiene respuesta para esta consulta, pero puede comprometerse a buscar información con Yehilyn, del equipo técnico, quien ahora labora para otra institución. Lo que si se ha comentado es que no es lo mismo para otro ministerio venir a decirle a MIDEPLAN esto es lo que yo quiero hacer, porque el jerarca depende de los convenios que tendríamos que hacer para poder poner en práctica esto, por eso es que necesita el aval de los órganos colegiados, que efectivamente le darían la posibilidad de hacerlo. La Sra. Fernández agrega que la suspicacia que se ha creado es que el piloto, dejarlo como un convenio de participación es un anzuelo para validarle a la Ministra de Cultura un experimento que ya lo tiene visado en un documento. Solo quiere basarse en la en la información oportuna para tomar las mejores decisiones, qué evolución tiene ese documento y en qué momento la Dirección se pronuncia. Con todo respeto, independientemente de la Junta Administrativa, aunque cree que debe ser colegiado, tiene la obligación de pronunciarse como Directora antes de concluir su periodo, sobre el documento que la jerarca le dejó a MIDEPLAN, pero quiere conocer cómo hacerlo de la manera correcta, en los canales adecuados. Si lo pudiéramos hacer conjuntamente porque también la Junta quiere hacerlo, con los insumos de los empleados nuestros sería lo mejor. Yo sí creo al igual que doña Ana que ese otro tema que no está para contestar ya, hay que entender cómo se participa y se deja un criterio.

La Sra. Betsy Murillo se compromete a buscar esa cronología y y en qué momento la institución se manifiesta.,

La Sra. Dora Sequeira considera que uno no sabe si esto entra en un estire y encoje, porque el documento llega a una persona que está viendo la reforma global del Estado, quien debe revisar el documento y ver que si aplica y que no, similar al proceso que se realiza cuando se presenta un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, en que se abre una comisión para escuchar a todas las personas involucradas en ese proceso y ahí es donde imagina que llamarían a las instancias del Ministerio de Cultura. Asume que un proceso similar haría MIDEPLAN, porque no cree que haría un proceso arbitrario de aprobar un proceso de reformulación del sector cultura sin dialogar con el sector cultura.

Recapitulando, indica la Sra. Ana Cecilia Arias que el punto de agenda de hoy se refería al plan piloto, vamos a responderle a doña Sylvie acerca de este plan porque fue parte de nuestro compromiso. Le vamos a responder con una serie de interrogantes, pidiendo información y ampliando en cada caso. Agradece remitir las dudas y recomendaciones que consideren, para redactar un borrador que se someterá a revisión para responder. Por otra parte, la propuesta de doña Rocío Fernández de hacer una sesión extraordinaria para conocer el documento grande presentado a doña Pilar Garrido, de MIDEPLAN, a don Luis Antonio Román, Área de Modernización del Estado, y a don Jorge Ortega Vindas, jefe de la Unidad de Reforma del Estado, son tres instancias fundamentales. Esta extraordinaria tendría como objetivo central discutir acerca de este referente, tenemos que definir el momento en el cual lo vamos a enviar, lo que no podemos postergar es iniciar ese análisis, redactar ese documento, lo peor que nos podría pasar ante una decisión extraña es que no se conozca la posición institucional, eso sería muy lamentable.

La Sra. Fernández también considera importante que se debería acordar hacer una consulta a la Asesoría Legal, sobre la pertinencia o validez, vía convenio aprobado por la Junta, de que el Órgano Colegiado pueda delegar competencias o responsabilidades delegadas por ley, en el marco de un convenio, y también que se pronuncie sobre la conceptualización que se hace en el documento del Despacho sobre la desconcentración. Agrega la Sra. Sequeira que valdría la pena que Legal se pronuncie sobre la definición que están dando sobre esos conceptos de desconcentración y reconcentración, que le parecen extraños.

La Sra. Ana Cecilia Arias comenta que esta situación le retrotrae una discusión que ha sido eje central en este país, y ha sido la de la autonomía universitaria, muchas veces se ha querido meter mano a las universidades, no digo que aquí se trate de autonomía, no es la figura, pero

si hay una legislación establecida que crea, en el caso nuestro, el Museo Nacional de Costa Rica, y eso debe de quedar sumamente claro, y la institución no es solo lo sustantivo por un lado y lo administrativo por otro, es más bien una dicotomía, eso no es real, eso no funciona.

Agradece el envío de insumos para redactar un borrador que va a incluirle a doña Sylvie la respuesta nuestra, algo en lo que ella insistía, le interesa la respuesta. Don Dennis nos conminó a una fecha, eso queda descartado. Vamos a contestar con una serie de observaciones y comentarios y obviamente ese plazo queda sin función.

Una vez concluido el análisis profundo del tema, las y los Directores emiten sus votos de aprobación, para de manera unánime acordar:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO DM-1229-2020, DEL 05 NOVIEMBRE 2021, DE LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, A LA SRA. PILAR GARRIDO GONZALO, MINISTRA MIDEPLAN, AL SR. LUIS ANTONIO ROMÁN HERNÁNDEZ, GERENTE DEL ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y AL SR. JORGE ORTEGA VINDAS, JEFE DE LA UNIDAD REFORMA DEL ESTADO, CON UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR CULTURA QUE ICLUYE UN PLAN PILOTO Y SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN PILOTO EN VERSIÓN POWER POINT

BORRADOR DE UN CONVENIO GENERAL

Y LOS INSUMOS QUE OPORTUNAMENTE APORTARÁ LA DIRECCIÓN GENERAL, EN COORDINACIÓN CON LAS JEFATURAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS, UNIDAD, PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

SOLICITAR A LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, QUE HAGA UNA REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS Y EMITA SU CRITERIO RESPECTO A LOS SIGUIENTES TEMAS:

¿EXISTE FUNDAMENTO JURÍDICO SOBRE LA PERTINENCIA O VALIDEZ DE QUE, POR MEDIO DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO APROBADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO PUEDA DELEGAR LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS O RESPONSABILIDADES PROPIAS QUE LE FUERON ASIGNADAS POR LEY?

¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA SOBRE LA CONCEPTUALIZACIÓN QUE SE HACE EN EL DOCUMENTO DM-1229-2020, RELATIVO A LOS TÉRMINOS DE DESCONCENTRACIÓN Y RECONCENTRACIÓN?

CRITERIO JURÍDICO SOBRE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES SUMINISTRADAS POR LAS JEFATURAS Y COORDINADORES, CONFORME A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

PARA LA ATENCIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE UN MES CALENDARIO, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO.” (A-08-1403) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LOS INSUMOS ENTREGADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, A SABER:

OFICIO DM-1229-2020, DEL 05 NOVIEMBRE 2021, DE LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, A LA SRA. PILAR GARRIDO GONZALO, MINISTRA MIDEPLAN, AL SR. LUIS ANTONIO ROMÁN HERNÁNDEZ, GERENTE DEL ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y AL SR. JORGE ORTEGA VINDAS, JEFE DE LA UNIDAD REFORMA DEL ESTADO, CON UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR CULTURA QUE ICLUYE UN PLAN PILOTO Y SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN PILOTO EN VERSIÓN POWER POINT

BORRADOR DE UN CONVENIO GENERAL

Y CONSIDERANDO LA REVISIÓN EXHAUSTIVA, APORTES Y OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE ACUERDA REMITIR OFICIO A LA SRA. SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, CON SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE UNA SERIE DE DUDAS Y CONSULTAS QUE SURGEN A PARTIR DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.” (A-08a-1403) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII. Respuesta de la Procuraduría General de la República. Consulta sobre instrucción de procedimiento administrativo a funcionaria por hechos ocurridos en el Museo de Arte Costarricense.

- Oficio PGR-C-363-2021, 17 diciembre 2021, Procuradora Andrea Calderón Gassmann
- Oficio JA-2021-O-035, 06 julio 2021, consulta de la Junta Administrativa, acuerdo firme A-16-1385, del 04 de junio 2021
- Oficio AJ-2021-O-099, 09 junio 2021, criterio jurídico de la Sra. María Marlene Perera García

Documentos que originaron la consulta:

Informe Final de Investigación Administrativa, de fecha 16 de abril 2021

Oficio MCJ-AJ-184-2021, de fecha 16 de abril 2021, del Sr. Edwin Luna Monge, subjefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud

Oficios MAC-DIR-296-2021 y MAC-DIR-335-2021, del 26 de abril y 25 de mayo 2021 respectivamente, de la Sra. Sofía Soto Maffioli, Directora del Museo de Arte Costarricense.

La Sra. Ana Cecilia Arias hace recordatorio del tema discutido en sesión ordinaria del mes de junio 2021, y la duda que existía de cómo hacer un proceso sobre hechos que no pasaron en el Museo Nacional. Se hizo la consulta acordada a la Procuraduría General de la República, en julio 2021, y recibimos en esta sesión la respuesta dada, cuyo criterio es vinculante, y efectivamente tendremos que instruir un procedimiento administrativo. Tendremos que establecer una metodología, buscar la información y ver cuáles son los pasos que debemos dar para instalar un órgano.

La Sra. Rocío Fernández agrega que habría que nombrar un órgano director para que atienda el procedimiento.

La Sra. Dora María Sequeira indica que habría que instalar un órgano director siempre y cuando se considere que la investigación preliminar que hizo el Museo de Arte Costarricense tiene mérito. El primer paso es ver si esa investigación tiene mérito y la Junta Administrativa asesorada por la Asesoría Legal como corresponda, entonces instaura el Órgano Director.

La Sra. Rocío Fernández recomienda entonces trasladar a la Asesoría Legal el caso para saber si se procede o no con la apertura de un órgano.

Las y los Directores consideran pertinente la recomendación de la Directora Dora María Sequeira. Se emiten los votos de aprobación y de manera unánime acuerdan:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES ATESTADOS:

OFICIO PGR-C-363-2021, DEL 17 DICIEMBRE 2021, DE LA PROCURADORA ANDREA CALDERÓN GASSMANN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CRITERIO PARA ATENDER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR HECHOS OCURRIDOS EN OTRA INSTITUCIÓN

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 16 DE ABRIL 2021

OFICIO MCJ-AJ-184-2021, DEL 16 DE ABRIL 2021, DEL SR. EDWIN LUNA MONGE, SUBJEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

OFICIOS MAC-DIR-296-2021 Y MAC-DIR-335-2021, DEL 26 DE ABRIL Y 25 DE MAYO 2021 RESPECTIVAMENTE, DE LA SRA. SOFÍA SOTO MAFFIOLI, DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, SOBRE TRASLADO DEL INFORME FINAL Y SOLICITUD DE VALORACIÓN

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

TRASLADAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 16 DE ABRIL 2021, POR HECHOS OCURRIDOS EN EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE MIENTRAS LABORABA PARA ESA INSTITUCIÓN LA SRA. DAYHANA DELGADO SALAZAR, ACTUAL FUNCIONARIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, A LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA UNIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL, PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS PRECISO DEL DOCUMENTO Y RECOMIENDE A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR UN ÓRGANO DIRECTOR, SI SE ENCUENTRAN MÉRITOS SUFICIENTES QUE LO JUSTIFIQUEN.” (A-09-1403) ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII. Consulta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Vacaciones y adelanto de periodos a funcionarios del Depto. de Administración y Finanzas

- Oficio DAJ-AER-OFP-2276-2021, 14 diciembre 2021, Sra. Tanishia Ellis Hayles, Asesora, incompetencia de atender consulta por corresponder a la PGR pronunciarse sobre tema de empleo público

-Oficio GIRHA-2021-O-499, 13 diciembre 2021, Gestión Institucional de Recursos Humanos, consulta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

-Minuta de Reunión del 15 de diciembre 2021, con los funcionarios solicitantes, señores Carlos Hernández Arroyo, Áureo Chacón Garita y Mario García Marín, la jefatura de Recursos Humanos y Presidenta de la Junta Administrativa

- Oficio AJ-2021-O-028, 17 de marzo 2021, de la Sra. Noily Sánchez Carrillo, asesora jurídica, criterio sobre derecho a vacaciones y periodos adelantados.

- Nota suscrita por los señores Carlos Hernández Arroyo, Eduardo Volio Vargas, Aureo Chacón Garita y Mario García Marín, sobre Decreto Presidencial de Vacaciones de fin de año 2021

La Sra. Ana Cecilia Arias recuerda que se trata del caso de los funcionarios que disfrutaron vacaciones demás, en la última sesión del año 2021 se solicitó a la Sra. Giovanna Espinoza Astúa, jefa de Recursos Humanos, que se hiciera consulta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ya llegó la respuesta y se recomienda consultar a la Procuraduría General de la República, entidad que se encarga de atender las consultas relacionadas con el sector público, ya que ellos solo atienden temas relacionados con el sector privado.

La Sra. Dora María Sequeira expone que cuando la Junta planteó soluciones no pensaron en la propuesta hecha por ellos que tiene realmente mérito. Si tienen por año 26 días de vacaciones, proponen que no se les quiten los 26 días como lo están haciendo ahora, con lo que tendrían vacaciones hasta el 2024 o 2025, sino que proponen que se les quite solo parte de eso para que tengan algunos días que puedan disfrutar en el año, aunque después se les revierta la situación hasta el 2027. Le parece que es una solución inteligente, probablemente propuesta por un abogado. En su criterio lo haría al revés, ellos piden 16 días y rebájeme 10, yo les daría 10 días, que son dos semanas, y les rebajaría 16 días para ir disminuyendo el saldo pendiente, eso los llevaría hasta el 2027, pero ellos están dispuestos a eso y les permitiría tener 10 días de vacaciones al año.,

La Sra. Ana Cecilia Arias amplía que en realidad la propuesta es de don Mario García, las proposiciones fueron muy distintas, no constan todas en la bitácora de la reunión, a partir del documento del Ministerio de Trabajo podríamos decidir si se hace la consulta a la Procuraduría General o consideramos que ya tenemos elementos para considerar por ejemplo la propuesta de don Mario García.

Para contextualizar la posición de cada uno de ellos, que es muy distinta, en la conversación salieron a relucir otros temas relativos a quien tiene la autoridad sobre ellos, a cuál jefatura responden, quien tiene autoridad sobre ellos, no don Marvin Salas, no doña Sandra Loría, sino el Arquitecto Institucional, la Junta Administrativa había aprobado un plan piloto bajo la responsabilidad de don Marvin Salas, no del Arquitecto Institucional. Parece que esto no se hizo así, don Marvin delegó la autoridad en Ronald, por eso ellos dicen que su jefe es Ronald Quesada, el arquitecto. En presencia de doña Giovanna se aclaró que esto no es así, y doña Sandra indica que desde que ella entró a laborar se le indicó que ella no estaba a cargo de los funcionarios de mantenimiento. Es interesante como las jefaturas manejan las cosas cuando se quiere que vayan con un camino determinado que es que Ronald Quesada tenga personal a cargo porque tiene interés en postularse para una jefatura y uno de los requisitos es que haya tenido personal a cargo.

La Sra. Dora María Sequeira comenta que el tema de la jefatura y a quien responden se dilucidó en la sesión anterior. Ahora, se está refiriendo específicamente al tema de las vacaciones en que se nos pidió que diéramos posibles soluciones y no dimos con una solución tan buena como la presentada por ellos. Lo que plantearía es si esta es una propuesta para que ellos tengan calidad de vida y tiempo para compartir en familia, preguntar a la Procuraduría si esta es una solución viable para atender este tema de todo ese personal que se quedó sin vacaciones,

La Sra. Ana Cecilia Arias agrega que el tema está vinculado, no se puede separar, porque justamente uno de los problemas de final de año era a quien respondían, es parte de las

responsabilidades que vimos aquí, la propuesta fue hecha solo por don Mario, doña Giovanna iba a consultar, si esto se plantea como una posibilidad, habría que ver si los demás están de acuerdo, pero lo retrotrajo porque si tiene vinculación de autoridad, porque si ellos se van de vacaciones van a tener que ser autorizados por don Marvin no por Ronald, pero ellos están trabajando con Ronald, eso no se puede desvincular.

Tendremos que hablar con doña Giovanna para ver cómo le ha ido con este tema, en el caso de que no resulte o que haya algún problema habría que hacer la consulta a la Procuraduría General, cuyo criterio sí es vinculante.

Consulta la Sra. Dora María Sequeira si la consulta a doña Giovanna es si este modelo que se propuso en la reunión a todos les sirve y si de manera unánime todos están de acuerdo en aceptarlo. Doña Ana Cecilia agrega que también es de coordinación con las jefaturas.

Doña Dora María Sequeira indica que en este tema las jefaturas no tienen nada que ver, el Museo Nacional como institución les dio vacaciones adelantadas a estos señores y es la institución la que puede resolver el problema. Aquí hay una oportunidad, ya sea que ellos de manera unánime acepten que esa es una forma buena de atender el problema o que la Procuraduría diga cuál es la forma., Cree que no tiene nada que ver con las jefaturas, en todo caso sería Recursos Humanos la instancia a cargo de ese problema, el tema de las jefaturas es un problema administrativo separado. Aquí hay un problema institucional de cómo se les puede arreglar la situación de que se quedaron sin vacaciones, la propuesta tiene mucho mérito si todos están de acuerdo en aceptarla, entonces se le puede consultar a la Procuraduría si es válido implementar esa acción para que no se queden del todo sin sus días de descanso.

La Sra. Ana Cecilia Arias agrega que ellos deben de coordinar con sus jefaturas. Doña Dora insiste que eso no tienen que ver con el problema en sí porque aquí están hablando de una situación pasada, eso no tiene nada que ver con las jefaturas, es una institución que les adelantó las vacaciones y es una institución la que quiere ver si implementa desde Recursos Humanos una acción que les permita a ellos recuperar parte de su tiempo en familia.

Las y los Directores resuelven, unánimemente, que considerando el análisis profundo que este tema ha generado a lo interno del Órgano Colegiado, la Junta Administrativa hará consulta escrita a la Sra. Giovanna Espinoza Astúa, Jefa de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, para conocer los avances sobre la propuesta presentada por el Sr. Mario García Marín. Tan pronto se disponga de esta información, se revisará el tema nuevamente para determinar lo que corresponda.

ARTICULO IX. Informe de la Unidad de Informática, relativo a la situación actual de la Unidad, durante el periodo 2021

Solicitud del Sr. Julián Córdoba Sanabria, jefe de la Unidad de Informática, para que se le brinde un espacio en sesión ordinaria para presentar el análisis realizado

Conforme a lo propuesto por la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, consulta si se da por recibido el informe, para que tengan tiempo de analizarlo y si tienen a bien plantearle a don Julián las preguntas que estimen. Solicita a don Johnny Cartín, dado que es un campo en el que tiene experiencia y afinidad, si lo analiza para que pueda darles alguna recomendación que considere.

Se da por recibida la información y se agenda espacio para la presentación del Sr. Julián Córdoba Sanabria, jefe de la Unidad de Informática, en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Administrativa.

ARTÍCULO X: Temas del Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6. - Oficio CVSMF6-2022-O-001, 09 enero 2021, Sr. Jeisson Bartels Quirós, solicitud de aprobación de los programas. Aporta una serie de documentos de análisis, entrevistas, talleres, capacitaciones, etc., relativos al trabajo desarrollado para la elaboración de los programas

La Sra. Ana Cecilia Arias indica que tal como se indicó cuando se revisó la conformación de la agenda, a este tema se le agregaría la propuesta de cambio de nombre de la sede de Finca 6, mencionado por doña Dora Sequeira, tema presentado también por el Sr. Jeisson Bartels.

Se da por recibida la información y se analizarán ambos temas en una próxima sesión ordinaria, en el mes de febrero 2022.

ARTÍCULO XI: Consulta sobre cancelación de sentencias judiciales. Solicitud de aclaración respecto al pago de los montos correspondientes por las sentencias judiciales

Nota de la Sra. Myrna Rojas Garro, 10 enero 2021, solicita aclaración de lo indicado en el oficio JA-2021-O-062, de la Junta Administrativa, en que respalda las gestiones realizadas por la Dirección General, comunicadas mediante oficio DG-2021-O-325, del 15 de noviembre 2021

La Sra. Rocío Fernández Salazar hace un recuento de las acciones realizadas por la Dirección General, en torno a la atención del pago de las sentencias judiciales:

El 05 de enero 2022 se reunió con el Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe de Administración y Finanzas, para consultar sobre el tema de la primera modificación presupuestaria del año, y le alertó que había que incorporar los recursos para empezar a cumplir con las sentencias judiciales. El procedimiento se hace de manera colegiada, al disponer de los recursos se certifica por parte de la Administración, el área legal se pronuncia en el sentido de que los recursos están y cuales casos se acogen, y la Administración procede a pagar. Si hay desavenencia en cuanto a los montos que la Administración establece, es la Procuraduría General de la República la que dirime el caso, si hubiera desacuerdo o desavenencia de los montos que debe pagar.

Don Marvin debe presentar una modificación presupuestaria en una próxima junta y ahí se verá cuánto dinero logró reservar, porque recordemos que el anteproyecto de presupuesto se hizo febrero marzo, esas sentencias judiciales las conocemos a partir de agosto setiembre y no reservamos recursos específicos para indemnizar empleados, y las partidas para indemnizar empleados y exempleados son distintas, por lo que tenemos que tener dinero en dos partidas que don Marvin tendrá que prever económicamente cuanto puede reservar.

Cuál es la estrategia, como no había dinero previsto para indemnizaciones, don Marvin está estudiando el presupuesto porque quedan unos remanentes en salaros en los siguientes casos:

Sr. Alfredo Duncan, el restaurado y conservador, se pensionó en diciembre, ya en enero no trabaja, cuando logremos sustituir a Duncan pueden ser unos dos meses, entonces ese salario nos lo ahorramos por dos meses.

Doña Leidy Bonilla está en el trámite también de acogerse a la pensión, posiblemente en mayo o abril la podamos sustituir, ahí hay otro remanente.

Doña Mariela iba a poner su trámite de pensión a inicios de febrero, pero se va a retrasar un par de semanas por problemas de salud. Eso significa que podremos usar esa plata posiblemente en mayo nombrando a alguien que perciba salario.

Con esos remanentes el Depto. de Administración y Finanzas va a revisar cuanta plata puede juntar para incorporarla en la modificación presupuestaria para pagar lo que corresponda en la

medida de lo posible, e incluir fondos para el otro año, en el proyecto de presupuesto que tiene que estar en mayo.

Con carácter informativo comunica que ayer en la oficina de la Asesoría Legal, se recibió una denuncia de la Sra. Ana Cecilia Pineda. El abogado establece todo lo que se le debe pagar a doña Cecilia, esa información se pasa a Recursos Humanos para constatar que todo lo que doña Cecilia dice que hay que pagarle corresponda con los datos. Esto para que entendamos que los empleados tienen mucho interés de que se les reconozcan los fondos que por sentencia merecen.

Estamos entonces en el proceso administrativo entre Recursos Humanos y Legal, de establecer si lo que doña Cecilia dice es lo correcto, para proceder a definir el monto completo de doña Cecilia.

También se recibió la sentencia de la Sra. Ghisselle Alvarado que es una bióloga nuestra, y de otras personas que habían sido colaboradores del museo y no habían trabajado. Tenemos ese problema con los tribunales que a veces confunden donde están los empleados del sector Cultura. La Asesoría Legal transfiere la información que no nos compete a la oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud.

Estamos tratando de tener para la primera modificación una responsabilidad presupuestaria para honrar las sentencias.

La Junta Administrativa considera importante comunicar a la Sra. Myrna Rojas Garro, sobre la información actualizada que se tiene disponible hasta este momento, relativa al avance continuo generado desde la Dirección General, para sacar adelante este proceso.

ARTÍCULO XII: Cumplimiento de acuerdos. Manual de procedimientos Artículos Educativos en el sitio web institucional (Depto. de Proyección Museológica)

La Sra. Maribel Mendieta Azoifeifa, comunicadora del Depto. de Proyección Museológica, remite versión final con la inclusión de las observaciones de forma hechas por la Directora Dora María Sequeira

La Sra. Rocío Fernández consulta cuando estará este documento disponible en la página web, información que se consultará a la Sra. Maribel Mendieta para atender la consulta. La Sra. Dora María Sequeira hacer ver que el documento de mayor importancia es el otro manual de exhibiciones, del que hizo varias observaciones de peso. El de artículos educativos estaba muy completo, solo con dos señalamientos de forma muy puntuales que ya fueron corregidos. La Sra. Rocío Fernández indica que van a revisar sobre el manual pendiente.

Se da por recibido.

ARTÍCULO XIII: Asuntos Directora

1. Cambio temporal de tarifa de ingreso a la sede Bellavista, entre febrero y mayo 2022
2. Trabajo presencial en el área administrativa
3. Renuncia de coordinadora de la Proveeduría

La Sra. Rocío Fernández comenta que hay una recomendación interna que hace la Boletería al Área de Servicios Generales, que la traslada a don Marvin Salas, jefe de Administración, y también se han recibido algunas quejas en Comunicaciones, es el costo del boleto del Museo. Nosotros en este momento no tenemos la sala de Arqueología. Desde diciembre se desmontó la exposición de fauna nocturna en el área de calabozos, por lo que no hay exhibiciones, se están haciendo reparaciones a la pared en este mes de enero, esa es un área

muy húmeda que no ha sido intervenida en el programa del arquitecto, por lo que tenemos problemas considerables, no es un área que se puede resanar en quince días, lleva un trabajo más lento. Entonces no tenemos para enero ni parte de febrero nada en los calabazos.

La gente se queja de que están muy bonitos los jardines pero que hay poca oferta de exposiciones, y por razones de programación, lo que nos lleva a que hay que volver a revisar con el Depto. de Proyección Museológica el programa de montaje y desmontaje de exhibiciones, hay que desmontar Legado en Piedra en dos semanas, esta es la exhibición que está en la casa roja, eso significaría que nos quedaría solamente, a partir de mediados de febrero, la sala de Historia que además no tiene ya no el muro interactivo porque con RACSA no pudimos renovar el alquiler de las pantallas porque era muy oneroso y no teníamos plata para este año; este era un gran atractivo. Entonces tenemos la sala de Historia y Bicentenario.

Con base en esta información, si están de acuerdo, se plantea una reducción en el precio de las tarifas, de la siguiente manera:

Nacionales ¢1.500,00

Extranjeros \$8,00

Estudiantes extranjeros \$5, 00

Concuerda en que no es una buena práctica, pero es coincidencia de oferta expositiva. Hay que revisar el cronograma de montajes y desmontajes de exhibiciones. No podemos tener dos espacios vacíos, casonas y calabozos.

Se refiere a la renuncia de la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, a partir del 1° de febrero. Se traslada al SINEM. Lo informó el 23 de diciembre, a don Marvin Salas como su jefe inmediato, y a la Directora General, y pidió discreción ya que no tuvo tiempo de informar a su equipo de trabajo, empezando enero 2022 lo comunicó.

Esto nos lleva a hacer un concurso, don Marvin no logra identificar en el sector quien pueda suplir el puesto. Se debe considerar la carrera profesional y promover los ascensos internos. Conversó con Jerry González quien atendió de manera cordial y educada pero no está segura de que tenga las atinencias que necesita.

Otro tema es relativo al Depto. de Administración y Finanzas, en el que quisiera que tuvieran más trabajo presencial, y lo que quiere compartir con la Junta y que ya lo conversó con don Marvin Salas, es que con la ola de Ómicron y las medidas restrictivas otra vez, vamos a esperar que lo presencial en el Depto. de Administración y Finanzas realmente se de en la segunda semana de febrero, no antes, hay una gran resistencia del equipo y como hay medidas sanitarias no sería estratégico en este momento, por lo que solicita que le den oportunidad para ver si lo logra a finales de febrero.

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta la aprobación de las y los Directores para tomar el acuerdo de reducción temporal de las tarifas.

La Sra. Dora María Sequeira indica que sí, pero le parece que adicional al acuerdo, también le gustaría que la Junta pueda hacer una excitativa si fuera del caso, , porque esta es una falta de planificación clarísima, si ya se sabía que se iban a quitar las exhibiciones cómo es posible que doña Mariela no planteó atender la situación con colecciones propias, con las mismas vitrinas internas que tiene el Museo Nacional y por lo menos pone algo para que no tenga que darse una afectación en la tarifa y tenga que perderse ese dinero. Es una falta de visión clarísima del área de museografía y del área de exhibiciones y creo que debe hacerse la excitativa y pedirles que esto no vuelva a suceder. Esta es una de las áreas que debería ser más activa.

La Sra. Rocío Fernández les informa que doña Mariela está de vacaciones en este momento y que ya no se reincorpora, se acoge a la pensión. Ella asumirá el recargo del departamento y va a conversar con el equipo, sobre todo de Museografía, esto es un asunto de tiempos museográficos y les agradece que le hagan una excitativa al Departamento para que quede por escrito.

La Sra. Fernández indica que quiere comentarles que requiere tomar vacaciones para la segunda semana de febrero. Estaría solicitándolo a la Ministra unos días porque no le va a dar tiempo de gastar las vacaciones que tiene disponible de aquí a mayo. Sería del 14 al 19 de febrero. Nunca se ha planteado algo diferente a que la Presidenta de Junta la sustituya, pero no sabe si en las facultades de la Ministra puede ser que nombre a otra persona y lo dice para liberar a doña Ana de tener que sustituirla.

El Sr. Roy Palavicini consulta a partir de cuándo se va la Sra. Karol Sanabria. La Sra. Fernández indica que a partir del 1° de febrero, y añade que doña Karol tuvo la deferencia o la consideración profesional de no irse en enero y dejarnos con el cierre, porque es un área que tiene información clave. De parte nuestra hay una gran satisfacción con su trabajo.

La Sra. Dora Sequeira comenta que es una pérdida sensible para la institución y le preocupa porque justamente habían tomado un acuerdo donde se le había pedido a la Directora que generara un reglamento con doña Karol Sanabria, para agilizar los procesos de compra y que no todo quedara para fin de año, para evitar que ocurrieran los mismos problemas que llevaron a los órganos directores, y se esperaba que ese documento quedara listo a la salida de doña Rocío y no sabe si eso ahora va a ser viable y sería un insumo muy importante para la nueva administración.

La Sra. Rocío Fernández indica que van a trabajar en eso la última semana. Ella tiene una serie de ideas, María José la Planificadora, que es la otra persona nombrada y ella, van a recoger las ideas de doña Karol y aunque que ya ella no las acompañe a construir el documento porque está muy ocupada, pero tienen ese compromiso.

La Sra. Ana Cecilia Arias continúa la consulta para aprobar la rebaja de las tarifas. Cada uno de las y los Directores emiten sus votos y aprueban de manera unánime lo siguiente:

“CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS POR LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTAS RICA, RELATIVO A LAS QUEJAS Y COMENTARIOS NEGATIVOS EXPRESADOS POR EL PÚBLICO VISITANTE, DEBIDO A LA ESCASA OFERTA EXPOSITIVA QUE SE TIENE EN LA SEDE BELLAVISTA EN ESTE MOMENTO

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:
AUTORIZAR UNA REDUCCIÓN TEMPORAL EN EL PRECIO DE LA TARIFA DE INGRESO, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A MAYO 2022, DE LA SIGUIENTE MANERA:

NACIONALES ₡1.500,00
EXTRANJEROS \$8,00
ESTUDIANTES EXTRANJEROS \$5, 00

UNA VEZ QUE SE AMPLIÉ LA OFERTA DE EXHIBICIONES, SE IMPLEMENTARÁ NUEVAMENTE LA TARIFA ACTUAL DE:

₡2.500,00 PÚBLICO NACIONAL
\$11,00 VISITANTES EXTRANJEROS
\$6,00 ESTUDIANTES EXTRANJEROS” (A-10-1403) ACUERDO FIRME

Se agradece la información compartida por la Sra. Rocío Fernández Salazar y se da por recibida.

ARTÍCULO XIV: Asuntos Directores

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta sobre algún otro tema que las y los Directores quieran incluir en la presente sesión ordinaria.

La Sra. Dora María Sequeira indica que quiere hacer un comentario de cara a la salida de la Directora General, doña Rocío Fernández Salazar. Sabe lo que es tener o no a una Junta Administrativa que apoye el cierre de procesos. Quiere que como Junta tengan esa empatía para ayudarla a cerrar los procesos. Darle apoyo en temas que son importantes, y que la Junta se ponga a disposición para que pueda tener un cierre ordenado y agradable en la institución.

La Sra. Rocío Fernández agradece el gesto. La Junta Administrativa debe hacer un informe de cierre y la Dirección General debe hacer el propio, debe confirmar la fecha de entrega y luego subirlo en la página institucional. Van a coincidir en muchos temas, agradece la propuesta. El trabajo con doña Ana Cecilia Arias ha sido completamente fluido. Coordinará con doña Ana si se requiere de una sesión extraordinaria.

La Sra. Ana Cecilia Arias confirma que ese es el sentir de todos. De requerirse se buscará la fecha y hora propicia para atender la extraordinaria. Queda atenta a la decisión de la Ministra en cuanto a cubrir las vacaciones de doña Rocío, cada vez que lo ha hecho ha sucedido algo importante, pero siempre se ha salido adelante. Ya se está trabajando en ordenar la información para el informe final, para que quede para la nueva Junta y Dirección. Vamos a acompañar al nuevo Director o Directora por espacio de dos meses, mayo y junio, no vamos a tener chance de trabajar con la nueva Junta, pero sí se compromete a reunirse con el nuevo o nueva Presidenta para comentar lo del informe.

ARTÍCULO XV: Correspondencia

Oficio MAC-CUR-068-2021, 22 noviembre 2021, Museo de Arte Costarricense, agradecimiento por colaboración con préstamo de obras para muestra de “Emilia Prieto: Sin claudicaciones”

Oficio PMRC-109-2021, 07 diciembre 2021, Sr. Ronald Martínez Villarreal, educador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, informe de viaje a Cuenca, Ecuador, del 18 al 24 de noviembre 2021, representante institucional en la actividad ILUCIDARE, y ponente en el espacio de encuentro de expertos

Oficio DAH-2021-O-283, 10 diciembre 2021, Sra. Myrna Rojas Garro, jefa de Antropología e Historia, al MINAE, SETENA y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos, criterio sobre los documentos RIVAIOT, Anexo Técnico y Guía de Presentación, donde señala omisiones graves para protección del patrimonio arqueológico

Oficio DAF-PI-AB-2021-O-018, 13 diciembre 2021, de la Srta. Kattia Cubero Núñez, encargada de activos de la Proveeduría Institucional, sobre proceso de baja por donación de 113 bienes al Museo de Guanacaste

Oficio DVMA-0905-2021, 14 diciembre 2021, Sr. Dennis Portuguez, Ministro a.i., MCJ, comunica presupuesto para el ejercicio económico 2022, por 3.603.172.991 (tres mil seiscientos tres millones ciento setenta dos mil novecientos noventa y un colones

Oficio DM-1469-2021, 21 diciembre 2021, del Sr. Dennis Portuguez, Ministro a.i., MCJ, respuesta oficio JA-2021-O-058, sobre estudios de profesiones liberales que afectan a varios funcionarios del MNCR

Oficio OIU-IP-002-2021, 22 diciembre 2021, programa de trabajo para la atención del órgano de investigación preliminar, tema financiero, Sra. Noily Sánchez Carrillo, asesora jurídica a cargo de hacer investigación preliminar unipersonal

Correo del Sr. Edwin Luna, asesor jurídico del MCJ, 03 enero 2021, comparte Dictamen C-159-2021, del 07 de junio 2021, sobre sesiones colegiadas mixtas (virtual y presencial) de órganos colegiados

La Sra. Ana Cecilia Arias se refiere en detalle a la correspondencia recibida.

La Sra. Rocío Fernández comenta, sobre la donación al Museo de Guanacaste, que era un presupuesto que un diputado de Guanacaste había aprobado para el Museo de Guanacaste, en una partida específica, y se le trasladó al Museo Nacional para su ejecución. Quedó un remanente de la inversión en restauración del inmueble por medio de un convenio con el Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud. Hace tres o cuatro años iniciamos los trámites de compra de equipos con el Museo de Guanacaste y había que cerrar contablemente el proceso y traslado de los bienes.

Con relación al estudio de las profesiones liberales, comenta la Sra. Ana Cecilia Airas que el proceso está progresando, se ha avanzado en varios perfiles de profesionales, pero aún no en lo que nos atañe, el de Antropología y Arqueología, el estudio va caminando.

Se da por recibida la correspondencia.

Se agradece la participación de los y las Directivos y se desea lo mejor, vienen momentos interesantes, el próximo 06 de febrero, cuando cambiamos la administración del país. Se da por terminada la sesión ordinaria N° 1403, al ser las 12:02 minutos de la tarde.

Sra. Ana Cecilia Arias Quirós

Presidenta

Sra. Betsy Murillo Pacheco

Secretaria